

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA¹

En febrero de 2015 Elías Bendodo hacía balance provisional de sus casi cuatro años como presidente de la Diputación Provincial de Málaga. El equipo de la Diputación había alcanzado muchos de sus objetivos en ese tiempo, pero sobre todo pensaba en lo que quedaba por hacer.

Aún le seguían preguntando si tenía sentido la existencia de las diputaciones y, repasando sus años de gestión, tenía muy clara la respuesta. Tampoco compartía las declaraciones que afirmaban que la asignatura de adelgazamiento del sector público seguía teniendo un gran suspenso, al menos en lo que tenía que ver con la corporación malagueña. Que hubiera habido poco “ruido” no significaba que no hubiera existido acción.

EL DEBATE SOBRE LA EXISTENCIA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

La crisis económica de los últimos años en España había avivado el debate sobre la necesidad de disminuir el tamaño del sector público, argumentándose el alto coste que suponía la existencia de la Administración Central, la autonómica, los ayuntamientos y las diputaciones, alegando la duplicidad de funciones en algunos casos.

En 2014 dicho debate seguía presente en los medios de comunicación, en el sentir de muchos ciudadanos y, también, en el ámbito político. Algunos lo consideraban un lugar en el que se colocaba a políticos afines. Otros pensaban que lo que había que adelgazar eran las comunidades autónomas y no las diputaciones, dado que era el ejemplo de mayor cercanía a los ciudadanos, después de los ayuntamientos. A veces, las opiniones de los partidos variaban en función de que ostentaran o no el poder en dichas instituciones. En otros casos se alegaba que la justificación de su existencia dependía del tamaño de la provincia o de la comunidad autónoma (no era equiparable su necesidad en una autonomía uniprovincial que en otra con 8 o 9 provincias).

¹ Caso de la División de Investigación de San Telmo Business School, España. Preparado por el profesor Jorge Bernal González-Villegas de San Telmo Business School, para su uso en clase y no como ilustración de la gestión, adecuada o inadecuada, de una situación determinada.

Quizás la opinión más compartida era la necesidad de aclarar sus competencias y establecer unas políticas austeras de funcionamiento que aprovecharan plenamente las ventajas evidentes de su proximidad a los administrados, evitando de manera especial las duplicidades de competencias que entorpecían las gestiones administrativas y aumentaban el gasto público.

En el año 2011, la Diputación Provincial de Málaga celebró su 175 aniversario con la convicción de ser necesaria y útil para los ciudadanos de la provincia. En los actos conmemorativos, Elías Bendodo y sus tres últimos antecesores en esta institución, Salvador Pendón, Juan Fraile, y Luis Vázquez Alfarache, señalaban la importancia de las diputaciones, dado su papel de intermediación entre los gobiernos regionales y los ayuntamientos y su apoyo a estos últimos. Se las calificaba como salvaguarda de todos esos pequeños municipios menores de 20.000 habitantes, que en el conjunto de España configuraban el 90 por ciento de la totalidad y hacia los que centraban sus esfuerzos y recursos. Y, en cualquier caso, se reivindicaba su razón de ser como respuesta a la existencia de una unidad administrativa básica llamada provincia.

Bendodo aseguraba la necesidad de una institución que diera consistencia, organización y cohesión a la provincia de Málaga en muchos aspectos que trascendían los límites del municipio, por ejemplo, en el ámbito cultural, en el turístico y en el de las infraestructuras viarias. Por otra parte, la Diputación prestaba a los pequeños municipios aquellos servicios que no eran capaces de sufragar por sí mismos, debido a su exigua dimensión y presupuesto.

En el Apéndice 1 se reseña la historia de las Diputaciones y en el Apéndice 2 algunos datos sobre la provincia de Málaga.

PROGRAMA Y POLÍTICAS DE ACTUACIÓN EN JUNIO DE 2011

La corporación de la Diputación de Málaga existente en febrero de 2015 se había constituido el 23 de junio de 2011 como consecuencia de las elecciones locales que se celebraron el 22 de mayo de ese año. Estaba formada por dieciocho diputados del Partido Popular (PP), diez del Partido Socialista (PSOE) y tres de Izquierda Unida (IULV). (En el Apéndice 3 puede verse el discurso de bienvenida del actual presidente de la Diputación)

A los pocos meses de su elección como presidente, Bendodo anunció² la aplicación de un nuevo modelo de funcionamiento de la Diputación basado fundamentalmente en garantizar el equilibrio territorial que respondiera a la igualdad de oportunidades. En ese modelo, a partir del año 2013, las políticas e inversiones se centrarían principalmente en los municipios de menos de 25.000 habitantes, sin obviar otras de carácter estratégico que, en municipios con mayor población y a través de cuatro Planes de Inversiones Productivas, contribuirían a dinamizar la economía de toda la zona.

² Tribuna Andalucía del Fórum Europa, en Málaga el 10 de octubre de 2011.

Otro principio básico era el de “una Administración, una competencia”, es decir, la Diputación complementaría los servicios de los ayuntamientos o de la Junta de Andalucía, evitando siempre su duplicidad. Y un criterio presente en todas las decisiones sería el de la austeridad, poniendo como ejemplo el ahorro previsto de cuatro millones de euros en sueldos de altos cargos y personal de confianza durante los cuatro años de mandato.

Bendodo afirmaba que, siendo Sevilla la capital administrativa de Andalucía y Granada la capital judicial, Málaga era su referente en economía. Manteniendo el peso del sector de la construcción, su modelo económico se apoyaría en un turismo fuertemente complementado con la cultura, en la innovación, en el conocimiento, en las nuevas tecnologías y en el desarrollo del sector agroalimentario.

Medidas económicas en 2011

A partir de julio de 2011 se implantaron una serie de medidas para recuperar el equilibrio financiero de la Diputación. El diagnóstico realizado puso de manifiesto desequilibrios sustanciales en los remanentes de tesorería, estabilidad presupuestaria e índice de endeudamiento.

La evolución en los últimos años era desfavorable y las previsiones de cierre de 2011 aventuraban un mayor deterioro que, de no corregirse, terminaría a la larga por comprometer la continuidad de servicios esenciales e incluso del pago de nóminas, por lo que se establecieron medidas de racionalización y contención del gasto, potenciación de ingresos y apoyo a los proveedores.

Racionalización del gasto. En julio de 2011 la Diputación tenía 833 centros gestores, es decir, personas que podían comprometer gastos públicos que, aun siendo por importes menores, no se aseguraban de la existencia de créditos presupuestarios suficientes. Se adoptó un procedimiento denominado Propuesta de Retención de Créditos que redujo las autorizaciones a 17 centros gestores.

Contención del gasto. En septiembre de 2011 se decretó la imposibilidad de efectuar gastos, a excepción de los de personal, financieros, de conservación y mantenimiento. Con ello se facilitó la consignación presupuestaria ante la aparición de gastos no registrados previamente, y el aumento del presupuesto de aplicaciones infradotadas. Además se produjeron ahorros en el presupuesto de 2011 por 10,6 millones de euros, 6 de ellos en la compra de bienes y servicios.

Potenciación de ingresos. Se adoptaron medidas tendentes a aumentar la recaudación de los ingresos previstos sin aumento en los impuestos, sino mediante la mejora en la gestión del cobro, especialmente en el Impuesto de Actividades Económicas, dando como resultado unos ingresos totales de 7 millones de euros.

Como resultado, la previsión de 26 millones de euros negativos de remanente de tesorería se transformó en un saldo positivo de 8 millones.